ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2691 *Aprobación inicial del Reglamento Regulador de Voluntariado.*

Anuncio

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén),

Hace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de La Carolina, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2017, acordó la aprobación inicial del REGLAMENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN); y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que pueda ser examinado en la Secretaria General de este Ayuntamiento y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Carolina, a 05 de Junio de 2017.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.

cve: BOP-2017-2691
Verificable en https://bop.dipujaen.es